

## NORMATIVA DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

**Fecha límite de admisión: 30 de marzo de 2018 a las 23.59 horas.**

### A. Normas Generales

1. **Sólo se aceptarán originales** que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros Congresos.
2. **Se limita a 10 el número máximo de firmantes por comunicación**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
3. Al menos 1 de los autores de la comunicación **deberá estar inscrito** en las Jornadas antes del **3 de abril de 2018**.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **30 de marzo de 2018** a las 23.59 horas.
5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precedido del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
7. Todas las notificaciones se realizarán vía web/e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil)** de la persona que presente y/o defienda la comunicación.
8. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.
9. Se admitirán **Casos Clínicos**.
10. Se diferenciarán los trabajos enviados a las Jornadas en 2 categorías o áreas: **Médicos de Familia y Médicos Residentes**, quedando establecidas dos modalidades para cada una: **Comunicación o Caso Clínico**. Los trabajos sólo podrán ser defendidos **en formato oral**.
11. Cada autor podrá hacerse cargo de la exposición de dos comunicaciones como máximo sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
12. **Serán defendidas aquellas comunicaciones de cada modalidad seleccionadas por el Comité Científico**.
13. **Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes. Al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes. En caso contrario el comité modificará el área de presentación.**
14. **SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas a sus congresos y jornadas en publicaciones de la sociedad, el envío de la comunicación implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior.**
15. Todas las comunicaciones **aceptadas y que sean defendidas en las 4<sup>as</sup> Jornadas Nacionales de Dolor SEMERGEN Cádiz 2018**, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN.

### B. Contenido y Formato de los Trabajos

1. Los resúmenes deberán constar de:
  - **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co-autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos precediendo del nombre con una coma (,)  
(Ej.: González González, Juan Antonio). No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.)
  - **TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. En Tipo Oración (no se admitirán títulos en mayúscula), en negrita, sin abreviaturas.
  - **CONTENIDO:**
    - A. Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
      - **OBJETIVOS**
      - **MÉTODOS**
      - **RESULTADOS**
      - **CONCLUSIONES**
    - B. Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura:
      - **DESCRIPCIÓN DEL CASO:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
      - **EXPLORACIÓN Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
      - **JUICIO CLÍNICO:** Presente.
      - **DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
      - **COMENTARIO FINAL:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
      - **BIBLIOGRAFÍA:** según normas de Vancouver.
2. El resumen se realizará con procesador de textos Microsoft Word Versión Superior, 97-2003, en tipo de letra Arial a 10 puntos.
3. El texto deberá tener un máximo de **250 palabras en el caso de las Comunicaciones y 500 palabras para los Casos Clínicos**. Interlineado sencillo y justificado. No se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
4. Cada apartado deberá aparecer en **negrita**, seguida de dos puntos (:). El texto aparecerá inmediatamente después.
5. Es **indispensable** indicar **especialidad, cargo actual, centro de trabajo y localidad**. Si este no fuese el mismo para todos los autores deberá indicarlo como en el ejemplo:

Ejemplo: (1) Gómez Pérez, Pedro; (2) Flores Serrano, José Manuel;  
(1)Médico de Familia. Centro de Salud Denas. Pontevedra. (2) Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro Salud Ribadumia. Pontevedra.
6. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

7. Habrá que **indicar de forma obligatoria** si su Comunicación o Caso Clínico se presenta a la **categoría de Médico de Familia**, en las que el primer autor o el defensor sea Médico de Familia, bien a la **Categoría de Residentes**, para las Comunicaciones o Casos Clínicos en los que el primer autor o defensor sea Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si lo considera oportuno.

8. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

## C. Procedimientos de Presentación

### Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán vía web a través de la página [www.dolorsemergen.com](http://www.dolorsemergen.com) siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Jornadas Nacionales Dolor SEMERGEN 2018".

**No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.**

**La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. En caso de no recibir este correo enviado de forma automática deberá contactar con Secretaría Técnica para verificar que su trabajo haya sido recibido.**

## D. Presentación de las Comunicaciones

### ORALES:

1. Tiempo de presentación: 6 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.

2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. Será indispensable utilizar la Plantilla Oficial de presentaciones Power Point de las Jornadas.

3. Material: Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición, en caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil.

## F.- Premios

Se instaurarán los siguientes premios, patrocinados:

- **Mejor Comunicación /Caso Clínico Médico de Familia:** 600€
- **Mejor Comunicación /Caso Clínico Médico Residente:** 600€

### Premios patrocinados por Laboratorios VIR.

Durante el Acto de Clausura de las Jornadas se hará público el fallo y se realizará la entrega de Premios, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.

**NOTA 1:** Los premios previstos o alguna de sus categorías para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

**NOTA 2:** Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

